

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 49

Martes 3 de julio de 2012



ACTA N° 49

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 41 del martes 3 de julio de 2012 se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia de la señora Decana, doctora MONICA PINTO. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.

CONSEJEROS PROFESORES

DRA. BEATRIZ S. KROM
DR. JORGE L. KIELMANOVICH
DR. MARIO E. ACKERMAN
DR. MARCELO GEBHARDT
DRA. MARY A. BELOFF
DR. LUIS MARIANO GENOVESI
DR. DARIO F. RICHARTE
DR. ALBERTO J. BUERES

CONSEJEROS GRADUADOS

DR. LEANDRO HALPERIN
DR. PABLO ANDRES YANNIBELLI
DR. SEBASTIAN ALEJANDRO REY
DR. SERGIO JAVIER GARGIULO

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

SR. TOMAS GONZALEZ VERA
SR. LUCAS LAGOS
SR. JULIAN HOFELE
SR. CARLOS PLAZA

REPRESENTANTE POR NO DOCENTES

SR. MIGUEL MUÑOZ (Ausente)

CONSEJEROS AUSENTES

DR. ATILIO A. ALTERINI
DRA. MARIALMA BERRINO
SRTA. LUCIANA GALLARDO

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 49

Martes 3 de julio de 2012

– En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 41 del martes 3 de julio de 2012:

I

APERTURA DE LA SESION

Sra. Decana.- Buenas noches, señores consejeros: contando con quórum reglamentario, damos por iniciada la sesión convocada para hoy.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos de la señora Decana

Sra. Decana.- En este primer punto del Orden del Día sólo quería comentarles un par de cuestiones.

La primera es que la semana anterior tuvimos un homenaje al profesor emérito Guillermo Roberto Moncayo, que logró la concurrencia de una cantidad importante de miembros de esta comunidad académica: profesores, graduados y estudiantes. Creo que fue importe y emotivo para él.

– *Se toma conocimiento.*

Sra. Decana.- El segundo punto es que estamos cerrando el período de inscripciones, entendemos que con total regularidad.

Así que ésta es una de las cuestiones importantes para el claustro de estudiantes de la Facultad.

– *Se toma conocimiento.*

2

Peticiones particulares

Sr. Lagos.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Lagos.

Sr. Lagos.- Señora Decana, señores consejeros: muy buenas noches a todos.

En esta última sesión de este primer cuatrimestre la verdad es que debemos dar una noticia que no resulta agradable. Lo cierto es que, desde la mayoría del claustro estudiantil, queríamos comentarles la siguiente situación que se dio en la asignatura Derecho Penal de la cátedra de Niño-Laufer, cuyo JTP es el doctor Pérez Lance.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 49

Martes 3 de julio de 2012

Lo cierto es que, junto con una estudiante de la Facultad que estaba en condición de promocionar con un promedio de siete, le fuimos a reclamar porque no reconocía esta situación dado que esa alumna, en uno de los cuatro parciales, había obtenido una nota de cuatro. Entonces, el docente alegaba que para promocionar debía tener por lo menos seis en todos y cada uno de los parciales. Más allá de que estas son situaciones que a veces ocurren, nos acercamos al docente para comentar esta circunstancia y lo que disponía el Reglamento de Cursos que aprobó este Consejo hace ya varios años. El docente se despachó con mi persona diciendo que él era autoridad de esta Facultad –siendo JTP y no, como en mi caso, consejero de esta casa–, que yo me tenía que callar la boca y que debía retirarme del curso. Ante ello, le contesté argumentando que esto no era así: que debía atenerse al Reglamento y no empañar el rol que cumplen los docentes en esta casa con una cosa como ésta. Ante ello, el docente me dijo que poco le importaba lo que yo le estaba diciendo.

Más allá de eso, también es importante recalcar que en esta cátedra el doctor Laufer no ha asistido a más del 30 por ciento de las clases y que las mismas han sido tomadas por el doctor Pérez Lance, así como por ayudantes graduados que no están registrados en la cátedra según averiguaciones que hicimos en Bedelía. De hecho, el mismo JTP ha ido a firmar las actas con las notas finales.

Más allá de que vamos a hacer el reclamo particular por esto, queríamos dejar sentada en este Consejo la situación del caso porque no nos parece que sea adecuado que se produzcan conductas como ésta cuando hay docentes de gran calidad que respetan el Reglamento, como debe ser. En contrapartida, no puede ser que un docente que ni siquiera está a cargo del curso ocupe ese lugar y se despache de esta manera con los estudiantes de la Facultad.

Simplemente quería dejar sentado este comentario; muchísimas gracias.

Sra. Decana.- Le agradezco la información, señor consejero.

Obviamente, los Reglamentos de la Facultad dicen lo que todos podemos leer en ellos. Por otro lado, creo que hay algunas cuestiones en las cuales los estudiantes – más allá de los mecanismos individuales que puedan activar– tienen formularios de encuestas donde pueden dejar constancia de las cosas que les parecen que han sido muy buenas o no.

De todas maneras, le agradecemos la información.

3

Proyectos presentados

- *No se producen manifestaciones.*

4

Consideración del Acta N° 48

- *Sin observaciones, se vota y aprueba.*

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 49

Martes 3 de julio de 2012

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- TRI-UBA
11652/12 La alumna María A. Balassanian, solicita cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Traductorado Público.
- 2.- TRI-UBA
42688/12 El Coordinador de Relaciones Institucionales solicita la rectificación de la Resol. (CD) N° 1482/12 (alumna María D. Rezzónico).
- 3.- TRI-UBA
N° 23275/12 Resolución N° 6102/12, dictada por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, suscribiendo un Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación con Ciudadanos Libres por la Calidad Institucional, Asociación Civil.
- 4.- TRI-UBA N°
22719, 22730,
22733,22736/12 Resoluciones Nos. 6034/12, 6035/12, 6036/12 y 6037/12, dictadas por la Decana ad-referéndum del Consejo Directivo, suscribiendo Convenios de Pasantías con Siemens S.A., Abog. Fabio Sormani, Abog. Gustavo F. Trovato y Abog. Roberto M. Paiva.
- 5.- TRI-UBA
36621/12 La alumna Romina E. Villarreal solicita cambio de Plan de Estudios en la carrera de Traductorado Público.
- 6.- TRI-UBA
4700412 La alumna Grace P. Espinoza Cullahuasi, solicita cambio de Plan de Estudios en la carrera de Traductorado Público.
- 7.- TRI-UBA El profesor adjunto consulto Dr. Mario Elffman, solicita licencia con goce de haberes, por enfermedad, del 21/6 al 31/12/2012.
- 8.- TRI-UBA
45057 El Coordinador de Relaciones Internacionales, eleva las solicitudes de los alumnos de la carrera de Abogacía, Leandro A. Días, Paula C. Scianca Luxen y Cecilia Lis Gebruers Hanya por las cuales solicitan la acreditación de puntos, por haber participado en la Edición 2012 de la Competencia "Víctor García Moreno".
- 9.- TRI-UBA
45112/12 La Secretaría de Investigación eleva propuesta de Seminarios de Investigación a dictarse durante el segundo cuatrimestre de 2012.
- 10.- EXP-UBA.
26838/12 La señora profesora regular adjunta Mariana Kanefsck solicita licencia sin goce de haberes para el 2do. cuatrimestre 2012.
- 11.- TRI-UBA
6185/11 La Secretaría de Investigación eleva la solicitud de acreditación de puntos formulada por la alumna Lucía Bebeacua.
- 12.- TRI-UBA
37374/12 La Secretaría de Investigación eleva la solicitud de acreditación de puntos formulada por la alumna Mariana Mas Braessas.
- 13.- TRI-UBA
41804/12 La Secretaría de Investigación eleva la solicitud de acreditación de puntos formulada por la alumna Paula Antonella Bianchi.
- 14.- TRI-UBA
37635/12 La Secretaría de Investigación eleva la solicitud de acreditación de puntos formulada por el alumno Damián Barneche.
- 15.- TRI-UBA
53169/12 La Secretaría de Investigación eleva la solicitud de acreditación de puntos formulada por la alumna Daniela Larotonda.
- 16.- EXP-UBA
25870/12 La alumna María F. Ponce Medana, solicita la acreditación del curso "Introducción a la Parte Especial del Derecho Penal.
- 17.- TRI-UBA
31509/12 La alumna Catalina Fernanda Neme solicita la acreditación del curso "Introducción a la Parte Especial del Derecho Penal.
- 18.- TRI-UBA
44365/12 La Dirección de la Carrera de Traductorado Público solicita la aprobación del texto ordenado del Plan de Estudios 2008 de la Carrera y modificaciones.
- 19.- TRI-UBA
29066/12 La Subdirección de la carrera de Calígrafo Público, eleva modificaciones al Plan de Estudios aprobado por Resol. (CS) N° 2381/07.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 49

Martes 3 de julio de 2012

-
- | | |
|--|---|
| 1.- TRI-UBA N° 41448/12 | El alumno Federico Compiani solicita equivalencias de materias de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario. |
| 2.- TRI-UBA N° 41458/12 | El alumno Roque Rueda, solicita equivalencias de materias de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario. |
| 3.- TRI-UBA N° 42299/12 | El Dpto. de Dcho. Económico y Empresarial solicita la designación de la Dra. Margarita Contini, en reemplazo del Dr. Eduardo Cosentino, para integrar el Tribunal Examinador de aspirantes al cargo de Ayudantes de Segunda. |
| 4.- TRI-UBA N° 42837/12 | El Dpto. de Práctica Profesional, propone el Jurado que entenderá en el concurso de Auxiliares Docentes de la asignatura "Práctica Profesional Abogacía". |
| 5.- TRI-UBA N° 43462/12 | El Dpto. de Posgrado eleva a consideración el Programa de Actualización en Derecho Penal, dirigido por el Dr. Edgardo Donna. |
| 6.- TRI-UBA N° 41883/12 | Alumnos de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, solicitan cambio de Plan de Estudios y equivalencias de materias. |
| 7.- TRI-UBA N° 41881/12 | Alumnos de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, solicitan cambio de Plan de Estudios y equivalencias de materias. |
| 8.- TRI-UBA N° 39754-15475-25717-25446/1 | La Dirección de Carrera Docente eleva solicitudes de Renovación de cargos de Auxiliares Docentes. |
| 9.- TRI-UBA 45302/12 | El Dpto. de Posgrado eleva Oferta de Cursos para el segundo semestre del corriente año. |
| 10.- TRI-UBA 44114/12 | El J.T.P. del Departamento de Práctica Profesional, Joaquín E. Goldaracena, solicita licencia con goce de haberes. |
| 11.- TRI-UBA 45927-45937/12 | Los alumnos de la Maestría en Magistratura, Vicente A. Aromi y Liana C. Aguirre, solicitan prórroga para la presentación de sus tesis. |
| 12.- TRI-UBA 45925/12 | El Dpto. de Posgrado, eleva a consideración el plan de tesis del maestrando Raúl A. Ceruti, de la Maestría en Teoría y Práctica de la Elaboración de Normas Jurídicas. y la designación del Dr. Miguel A. Ciuro Caldani como Director de Tesis. |
| 13.- TRI-UBA 45936, 45943, 45945, y 45940/12 | El Dpto. de Posgrado, eleva a consideración las propuestas de proyectos de plan de tesis, en la Maestría en Magistratura, de los maestrandos Ariel H. G. Azcona, Roberto A. Cesario, Claudia G. Mohando Díaz Colodrero y Patricio A. Palisa, |
| 14.- TRI-UBA 45932/12 | La alumna de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, Natacha Suñé, solicita equivalencia de materias. |
| 15.- TRI-UBA 45912/12 | El alumno de la Maestría en Magistratura, Carlos F. Blanco, solicita equivalencias de materias. |
| 16.- TRI-UBA 45922/12 | La Dirección de Investigación eleva nómina de Proyectos y Becarios de Inicio seleccionados (programación DeCyT 2012-2014). |

Sra. Decana.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 49

Martes 3 de julio de 2012

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

- 1.- TRI-UBA
11652/12** La alumna María A. Balassanian, solicita cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Traductorado Público.
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto adjunto, por el cual se autoriza el pase al Plan de Estudios -2088- de la carrera de Traductorado Público, solicitado por la alumna María A. Balassanian (DNI 33.853.248)
Sala de Comisión, 26 de junio de 2012.
Fdo: J. Kielmanovich - D. Richarte– M. Haissiner - M. Berrino –S. Rey-.J. Hofele
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 2.- TRI-UBA
42688/12** El Coordinador de Relaciones Institucionales solicita la rectificación de la Resol. (CD) N° 1482/12 (alumna María D. Rezzónico).
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto, por el cual se rectifica el segundo párrafo del Considerando y el art. 1° de la Resolución (CD) N° 1482/12 (alumna María D. Rezzónico (DNI 33.545.431).
Sala de Comisión, 26 de junio de 2012.
Fdo: J. Kielmanovich - D. Richarte– M. Haissiner - M. Berrino –S. Rey-.J. Hofele
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- Al enunciarse el punto 3.-:
- 3.- TRI-UBA
N° 23275/12** Resolución N° 6102/12, dictada por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, suscribiendo un Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación con Ciudadanos Libres por la Calidad Institucional, Asociación Civil.
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la Resolución N° 6102/12, dictada por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, suscribiendo un Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación con Ciudadanos Libres por la Calidad Institucional, Asociación Civil.
Sala de Comisión, 26 de junio de 2012.
Fdo: J. Kielmanovich - D. Richarte– M. Haissiner - M. Berrino –
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Más allá de que en cada sesión vuelven a aparecer los convenios de cooperación y asistencia técnica de esta Facultad, que aparentemente no dicen nada – son convenios marco y algún día se hará el convenio en sí; en lo personal, ya sostuve cuál era la utilidad de hacer este tipo de convenios–, hay casos en lo que uno podría llegar a discutir la utilidad de un convenio de asistencia técnica o no. Lo cierto es que también hay casos en los que uno no llega a comprender para nada cuál es la utilidad de este tipo de convenios.

En este caso, cuando en la Comisión miramos el objeto de esta asociación civil, era completamente inentendible. Y ahí va la pregunta: ¿la Facultad de Derecho da asistencia técnica a cualquiera que lo pida? Entonces, ¿hacemos convenios con cualquier asociación sin importar cuál es su objeto, sin importar para qué quieren asistencia; o se va a fijar algún criterio por el cual esta Facultad y la Universidad de Buenos brindan asistencia técnica? Hasta ahora no sé de un criterio. Hasta ahora los convenios han sido aprobados todos, sin importar el objeto de la asociación con la cual se firma.

En ese sentido, yo voto en contra del convenio; pero ya que en la Comisión no se aclaró quería conocer cuál era la idea en el sentido de si vamos a establecer un criterio o a cualquiera que pida un convenio de asistencia técnica se lo vamos a aprobar.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 49

Martes 3 de julio de 2012

Sra. Decana.- Si me toca a mí brindarle la información, consejero, sin perjuicio de que todo esto obra en el expediente, le diré que existe una serie de pautas del Consejo Superior conforme a las cuales se celebran los convenios por las respectivas Facultades: nosotros nos ajustamos a esas pautas. Existen todas las normas debidamente ratificadas en materia de personería, actuación, etcétera; y a fojas 20 del expediente 2021 consta incluso el dictamen de la Asesoría Jurídica sobre la procedencia del convenio, sus antecedentes, el análisis de la cuestión y, básicamente, la asistencia técnica que la Facultad va a prestar. Le doy el número de la Resolución del Consejo Superior a la cual me referí recién, que es la 1133. Básicamente ésta es una normativa que se aplica en toda la Universidad de Buenos Aires.

En este caso específico, la organización responde a una serie de pautas que tienen que ver con el ejercicio de derechos políticos y otras cuestiones; y este es el objeto que básicamente va a definir –llegado el caso– si la Facultad le presta asistencia técnica o no.

Sr. Rey.- En general miro los dictámenes de la Asesoría Jurídica de la Facultad y siempre son bastante parecidos. El objeto de cada una de estas asociaciones mucho no se analiza porque, ¡es tan vaga la asistencia que vamos a dar!

La Resolución del Consejo Superior que usted menciona hace a cuestiones formales; y las cuestiones formales en general se cumplen, porque si no nunca llegarían acá. Yo me estoy refiriendo más al fondo del convenio: qué es lo que vamos a hacer, más allá de que cumplan, de que estén inscriptas, etcétera. A lo que me refiero es al tipo de asistencia y a quién. Digo: ¿a cualquier asociación que diga que va a tener que ver algo con el Derecho le vamos a dar asistencia técnica o hay algún requisito adicional? Eso no está en ninguna Resolución: eso es un criterio que tenemos que fijar nosotros.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Genovesi.

Sr. Genovesi.- Señora Decana: al consejero Rey le diría lo siguiente.

Con estos convenios nosotros estamos cumpliendo parte de las bases del Estatuto Universitario. Al respecto, el punto VI dice lo siguiente: *VI.- La Universidad estudia y expone objetivamente sus conclusiones sobre los problemas nacionales; presta asesoramiento técnico a las instituciones privadas y estatales de interés público y participa en las actividades de empresas de interés general.* Creo que lo único que estamos haciendo con estos convenios es cumplir con las bases fundacionales de la Universidad. Después, en cada caso particular, se analizarán los convenios específicos, el tipo de asistencia técnica que se está pidiendo y si la Facultad está en condiciones de brindarla.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Gebhardt.

Sr. Gebhardt.- Señora Decana: formulo moción de orden en el sentido de que votemos el dictamen en consideración.

No por ello actuaríamos desaprensivamente con la reflexión del consejero Rey. Por el contrario, la idea es invitarlo –en todo caso– a que eleve algún proyecto o reflexión formal sobre esta cuestión y así no someter al Cuerpo a un interrogatorio acerca de cuáles son las pautas, tal como él aparentemente querría.

Sr. Rey.- Voto por la negativa.

Sr. Hofele.- Adelanto mi voto por la negativa.

Sra. Decana.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar la moción de orden del consejero Gebhardt.

– Se practica la votación.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 49

Martes 3 de julio de 2012

Sra. Decana.- Con los votos negativos de los consejeros Rey y Hofele, queda aprobado el despacho.

– Al enunciarse el punto 4.-:

4.- TRI-UBA N°
22719, 22730,
22733,22736/12

Resoluciones Nos. 6034, 6035, 6036 y 6037/12, dictadas por la Decana ad-referéndum del Consejo Directivo, suscribiendo Convenios de Pasantías con Siemens S.A., Abog. Fabio Sormani, Abog. Gustavo F. Trovato y Abog. Roberto M. Paiva.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar las

Resoluciones Nos. 6034, 6035, 6036 y 6037/12, dictadas por la Decana ad-referéndum del Consejo Directivo, suscribiendo Convenios de Pasantías con Siemens S.A., Abog. Fabio Sormani, Abog. Gustavo F. Trovato y Abog. Roberto M. Paiva.

Sala de Comisión, 26 de junio de 2012.

Fdo: : J. Kielmanovich - D. Richarte– M. Haissiner - M. Berrino –

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el conejero Hofele.

Sr. Hofele.- Por idénticos motivos a los ya expresados, mi voto es en contra.

Sr. Rey.- Mi voto es en contra.

– Se practica la votación.

Sra. Decana.- Con los votos negativos de los consejeros Rey y Hofele, queda aprobado el despacho.

– Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

5.- TRI-UBA
36621/12

La alumna Romina E. Villarreal solicita cambio de Plan de Estudios en la carrera de Traductorado Público.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto, por el cual se autoriza el pase al Plan de Estudios de la carrera de Traductorado Público –Plan 2008- a la alumna Romina E. Villarreal (DNI 34.499.736)

Sala de Comisión, 26 de junio de 2012.

Fdo: J. Kielmanovich - D. Richarte– M. Haissiner - M. Berrino –S. Rey-.J. Hofele

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

6.- TRI-UBA
4700412

La alumna Grace P. Espinoza Cullahuasi, solicita cambio de Plan de Estudios en la carrera de Traductorado Público.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto, por el cual se autoriza el pase al Plan de Estudios de la carrera de Traductorado Público –Plan 2008- a la alumna Grace P. Espinoza Callahuasi (DNI 94.563.791)

Sala de Comisión, 26 de junio de 2012.

Fdo: J. Kielmanovich - D. Richarte– M. Haissiner –S. Rey-.J. Hofele

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

–Al enunciarse el punto 7.-:

7.-

El profesor adjunto consulto Dr. Mario Elffman, solicita licencia con goce de haberes, por enfermedad, del 21/6 al 31/12/2012

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja conceder licencia con goce de haberes, del 21/6 y hasta el 31/12/2012, al señor profesor adjunto consulto Dr. Mario Elffman (Resol. 836/79,art. 10°).

Sala de Comisión, 26 de junio de 2012.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 49

Martes 3 de julio de 2012

*Fdo: J. Kielmanovich - D. Richarte– M. Haissiner - M. Berrino –S. Rey-.J. Hofele
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la
Dirección de Consejo Directivo*

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Ackerman.

Sr. Ackerman.- Señora Decana: estuve viendo recién las razones por las que pidió licencia, que es agotamiento psíquico. De hecho, el juez se acaba de jubilar.

Yo voy a acompañar el dictamen, pero el problema que surge es que a este profesor también lo tenemos designado como jurado en el concurso para cubrir cargos de ayudante de primera.

Sra. Decana.- ¿No hay jurado suplente?

Sr. Ackerman.- Hay un jurado suplente que, a su vez, es jurado titular en el concurso para cubrir cargo de JTP, y ya manifestó que no da abasto para poder examinar ambas instancias.

Lo que pido es que se le comunique al Departamento de Carrera Docente para que haga la propuesta del caso.

Sra. Decana.- Designar nuevo jurado en el concurso de Carrera Docente.

Tomamos nota de las manifestaciones del consejero Ackerman y ponemos a votación el despacho número 7.-

- Sin más manifestaciones, se vota y aprueba.
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

8.- TRI-UBA
45057/12

*El Coordinador de Relaciones Internacionales, eleva las solicitudes de los alumnos de la carrera de Abogacía, Leandro A. Días, Paula C. Scianca Luxen y Cecilia Lis Gebruers Hanya por las cuales solicitan la acreditación de puntos, por haber participado en la Edición 2012 de la Competencia “Víctor García Moreno”.
Consejo Directivo:*

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la acreditación de puntaje académico en la carrera de Abogacía a los alumnos Leandro A. Días, Paula C. Scianca Luxen y Cecilia Lis Gebruers Hanya, por haber participado en la Edición 2012 de la Competencia “Víctor García Moreno”, Procedimiento ante la Corte Penal Internacional.

Sala de Comisión, 26 de junio de 2012.

*Fdo: J. Kielmanovich - D. Richarte– M. Haissiner - M. Berrino –S. Rey-.J. Hofele
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la
Dirección de Consejo Directivo*

9.- EXP-UBA.
26838/12

La señora profesora regular adjunta Mariana Kanefsck solicita licencia sin goce de haberes para el 2do. cuatrimestre 2012.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja conceder licencia sin goce de haberes, para el segundo cuatrimestre de 2012, a la profesora regular adjunta Mariana Kanefsck.

Sala de Comisión, 26 de junio de 2012.

*Fdo: J. Kielmanovich - D. Richarte– M. Haissiner - M. Berrino –S. Rey-.J. Hofele
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la
Dirección de Consejo Directivo*

10.- TRI-UBA
6185/11

La Secretaría de Investigación eleva la solicitud de acreditación de puntos formulada por la alumna Lucía Bebeacua.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto adjunto a la presente.

Sala de Comisión, 26 de junio de 2012.

Fdo: J. Kielmanovich - D. Richarte– M. Haissiner - M. Berrino –S. Rey-.J. Hofele

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 49

Martes 3 de julio de 2012

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

11.- TRI-UBA
37374/12

La Secretaría de Investigación eleva la solicitud de acreditación de puntos formulada por la alumna Mariana Mas Braessas.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto adjunto a la presente.

Sala de Comisión, 26 de junio de 2012.

Fdo: J. Kielmanovich - D. Richarte– M. Haissiner - M. Berrino –S. Rey-.J. Hofele

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

12.- TRI-UBA
41804/12

La Secretaría de Investigación eleva la solicitud de acreditación de puntos formulada por la alumna Paula Antonella Bianchi.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto adjunto a la presente.

Sala de Comisión, 26 de junio de 2012.

Fdo: J. Kielmanovich - D. Richarte– M. Haissiner - M. Berrino –S. Rey-.J. Hofele

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

13.- TRI-UBA
37635/12

La Secretaría de Investigación eleva la solicitud de acreditación de puntos formulada por el alumno Damián Barneche.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto adjunto a la presente.

Sala de Comisión, 26 de junio de 2012.

Fdo: J. Kielmanovich - D. Richarte– M. Haissiner - M. Berrino –S. Rey-.J. Hofele

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

14.- TRI-UBA
53169/12

La Secretaría de Investigación eleva la solicitud de acreditación de puntos formulada por la alumna Daniela Larotonda.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto adjunto a la presente.

Sala de Comisión, 26 de junio de 2012.

Fdo: J. Kielmanovich - D. Richarte– M. Haissiner - M. Berrino –S. Rey-.J. Hofele

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

15.- EXP-UBA
25870/12

La alumna María F. Ponce Medana, solicita la acreditación del curso "Introducción a la Parte Especial del Derecho Penal.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto adjunto a la presente.

Sala de Comisión, 26 de junio de 2012.

Fdo: J. Kielmanovich - D. Richarte– M. Haissiner - M. Berrino –S. Rey-.J. Hofele

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

16.- TRI-UBA
31509/12

La alumna Catalina Fernanda Neme solicita la acreditación del curso "Introducción a la Parte Especial del Derecho Penal.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto adjunto a la presente.

Sala de Comisión, 26 de junio de 2012.

Fdo: J. Kielmanovich - D. Richarte– M. Haissiner - M. Berrino –S. Rey-.J. Hofele

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

–Al enunciarse el punto 17.-:

17.- TRI-UBA
44365/12

La Dirección de la carrera de Traductorado Público solicita la aprobación del texto ordenado del Plan de Estudios 2008 de la Carrera y modificaciones.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto adjunto a la presente.

Sala de Comisión, 26 de junio de 2012.

Fdo: J. Kielmanovich - D. Richarte– M. Haissiner - M. Berrino –S. Rey-.J. Hofele

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 49

Martes 3 de julio de 2012

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Lagos.

Sr. Lagos.- Señora Decana: en nombre de la mayoría del claustro estudiantil, adelanto nuestra abstención en este punto y en el 18.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Richarte.

Sr. Richarte.- Señora Decana: con todo respeto quiero recordar que, en caso de abstención, el Reglamento exige que quien así lo pida debe fundamentar el motivo.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Lagos.

Sr. Lagos.- Como no pudimos estar presentes en esa Comisión y trabajar sobre el texto de la Resolución, creemos que en este caso no corresponde votar afirmativamente porque no tenemos razones fundadas para hacerlo.

Por esa razón nos abstenemos.

- *Se vota y aprueba, con las expresas abstenciones de los tres consejeros presentes por la mayoría del claustro estudiantil.*
- *Al enunciarse el punto 18, se vota y aprueba con las expresas abstenciones de los tres consejeros presentes por la mayoría del claustro estudiantil.*

18.- TRI-UBA
29066/12

La Subdirección de la carrera de Calígrafo Público, eleva modificaciones al Plan de Estudios aprobado por Resol. (CS) N° 2381/07.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto adjunto a la presente.

Sala de Comisión, 26 de junio de 2012.

Fdo: J. Kielmanovich - D. Richarte- M. Haissiner - M. Berrino -S. Rey-.J. Hofele

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- *Al enunciarse el punto 19.-:*

19.- TRI-UBA
43130/12

El consejero por el Claustro de Estudiantes, Julián Hofele, presenta proyecto solicitan que al momento de la inscripción los estudiantes de abogacía pueden anotarse a una comisión suplente, para el caso de que no se le asigne la primera opción.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto adjunto a la presente.

Sala de Comisión, 26 de junio de 2012.

Fdo: S. Rey-.J. Hofele

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Hofele.

Sr. Hofele.- Me quería referir no sólo a este punto sin también al siguiente proyecto, para no repetir los argumentos en cada caso. El tema es la publicación de los cupos vacantes en cada comisión en la oferta de cursos; también al punto 21, referido a la publicidad por Internet de las causas de la observación en la respectiva asignación.

Los tres proyectos que presentamos están orientados a mejorar el sistema de inscripciones. Entendemos que, en algún caso, evitarían el viaje de los alumnos que viven en el interior –para el caso de las materias observadas– a la Facultad a efectos

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 49

Martes 3 de julio de 2012

de consultar el motivo. Es algo que aparece en la cartelera de la Facultad. Por cierto, para quienes vivimos cerca no es un problema; pero para los que viven más lejos constituye una complicación mayor dado que tampoco hay un teléfono habilitado al efecto ni nadie que esté trabajando las 24 horas atendiendo llamadas sobre el particular. Por lo tanto, consideramos que se trata de proyectos que podrían mejorar las inscripciones. En consecuencia, vamos a votar por la afirmativa estas tres iniciativas.

La realidad es que no hemos encontrado motivos suficientes para que no puedan aplicarse estas propuestas, que entendemos de fácil implementación. Si alguien los vota en contra también lo entenderemos como lógico, pero no sabemos cuáles serían sus motivos para hacerlo.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Lagos.

Sr. Lagos.- Señora Decana: como desde la mayoría del claustro estudiantil hemos presentado iniciativas muy similares a éstas, obviamente adelantamos nuestro apoyo a los proyectos en consideración.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Richarte.

Sr. Richarte.- Señora Decana: las ideas que promueven estos proyectos son muy buenas. Son ideas que tienden a transparentar el sistema de inscripción, a dar mayores posibilidades. El problema es que nosotros, desde la Comisión, habíamos pedido un dictamen técnico. El tema es que por poner todas estas cuestiones que pueden sonar, parecer o ser realmente muy buenas, no se nos complique toda la inscripción de la Facultad que está en curso en este momento.

Entiendo que todo esto debe tener bastante que ver con el hecho de que, estando las inscripciones en curso, quienes debieron haber tenido que elaborar el informe técnico estarían abocados a lo que significa procesar una inscripción de semejante característica y no han podido hacerlo hasta el momento. Por eso lamentablemente es que, yo por lo menos, adelanto mi voto negativo para esta propuesta que estamos considerando y para las dos que siguen.

Mi voto negativo no responde al hecho de que no esté de acuerdo con la idea sino porque no dispongo de los elementos técnicos como para poder saber que estoy diciendo algo que no se va a volver en contra de la propia idea.

Esta es un poco mi posición.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Hofele.

Sr. Hofele.- En cuanto a lo que decía recientemente el consejero Richarte, la realidad es que no tengo intención de cargar las culpas ni responsabilizar absolutamente a nadie.

No sé la razón por la cual no se realizó el informe. Lo que sí sabemos es que lo habíamos pedido en la Comisión, con la urgencia propia de la necesidad de tenerlo aprobado para las inscripciones. Lo cierto es que el informe no estuvo disponible antes de comenzar las inscripciones, como supe hace tres días. Esto ha sucedido hace quince días y no tres, por lo cual entiendo que no sea ese el motivo.

Por otro lado, quisiera dejar en claro que no nos estamos refiriendo a modificar el sistema de inscripciones sino a agregar un casillero que diga cuántos cupos quedan vacantes u otro que indique la razón de la materia observada. En lugar de “observada” que diga “observada por...”, que es lo que aparece en las planillas en la Facultad y se pone a conocimiento de todos los estudiantes. No digo que se haga una modificación al sistema ni un nuevo *software*: es sólo agregar un casillero. Lo destaco para que quede

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 49

Martes 3 de julio de 2012

claro, porque parecía que hablábamos de una cuestión mucho más técnica o complicada.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Lagos.

Sr. Lagos.- Señora Decana: como dijimos, nosotros acompañamos estos proyectos.

Entendemos también que resulta importante poder contar con los informes técnicos correspondientes. Por eso, me gustaría proponer como moción la vuelta a Comisión de este proyecto hasta disponer del respectivo informe técnico, discutirlo nuevamente y que la iniciativa no sea rechazada con la consecuente imposibilidad de volver a trabajar el tema durante este año. Así, podríamos tener la alternativa –con el tiempo que se requiere– de trabajar junto con las autoridades de la Facultad para ver la posibilidad a futuro de aprobar el proyecto.

De hecho, creemos que sería muy bueno para los estudiantes por varias de las razones esgrimidas por el consejero Hofele. En cada inscripción vemos las dificultades que se toman los alumnos muchas veces en estos casos. Asimismo, sabemos también de las dificultades que a veces existen para hacer un informe en quince días, en medio de la inscripción y con todo el trabajo que se ha tomado la Secretaría Académica para llevar a cabo el proceso necesario a efectos, justamente, de que esa inscripción salga bien.

Esa sería mi moción.

Sra. Decana.- Hay una moción de orden en la mesa...

Sr. Richarte.- Pido la palabra para referirme a la moción de orden.

Sra. Decana.- Para referirse a la moción de orden, tiene la palabra el consejero Richarte.

Sr. Richarte.- Quería aclarar al consejero que voy a apoyar la moción de orden porque es lo que yo propuse en la Comisión.

Lo que yo propuse fue que no se girara al Cuerpo hasta no tener el respectivo dictamen técnico porque sino, además, este proyecto no se podría volver a considerar durante todo el año.

Entonces, voy a apoyar la moción de orden del consejero.

Sr. Hofele.- La realidad es que, si hay voluntad del claustro de docentes y del claustro de graduados de discutir estos temas efectivamente en la Comisión, con gusto apruebo su vuelta. Luego podremos volver a discutirlo, ya sin inconvenientes.

No fue la voluntad que yo vi al momento de solicitar el informe. De hecho, cuando volví a preguntar si estaba disponible, me dijeron que “se había pedido el informe”. Eso fue todo.

Entonces, si hay voluntad de hacerlo, con gusto volveremos a discutirlo para que no sean desaprobados estos proyectos.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de vuelta a comisión de los puntos 19, 20 y 21.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Con catorce votos a favor y dos abstenciones, queda aprobada la moción de vuelta a comisión.

Sr. Rey.- Quiero ejercer mi derecho a fundamentar mi abstención.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 49

Martes 3 de julio de 2012

Uno entiende que a veces los tiempos de la administración son lentos, pero hay que poner cada cosa en su justo lugar. Cuando se hace una inscripción y se asignan los alumnos a los cursos el mismo programa dice cuál es el máximo de alumnos. Si se ofrecen cursos para una inscripción es porque ya se sabe que hay lugares. En la práctica, para los estudiantes, saber si queda uno, diez, quince o treinta lugares en un curso es muy útil.

Esto va a ir a Comisión: está bien; pero era algo tan fácil para hacer y que ahora pasamos para dentro de seis meses porque ya la inscripción pasó. La verdad es que resulta medio inentendible.

Que vaya a Comisión, que se apruebe para fin de año, pero era algo que podía solucionarse de manera muy sencilla.

Sra. Decana.- Gracias, consejero: de todas formas, aunque hubiera sido votado a favor, igual habría sido muy difícil poder aplicarlo en esta inscripción por una cuestión de tiempos.

– *Son girados nuevamente a Comisión los puntos que a continuación se enuncian:*

19.- TRI-UBA
43130/12

El consejero por el Claustro de Estudiantes, Julián Hofele, presenta proyecto solicitan que al momento de la inscripción los estudiantes de abogacía pueden anotarse a una comisión suplente, para el caso de que no se le asigne la primera opción.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto adjunto a la presente.

Sala de Comisión, 26 de junio de 2012.

Fdo: S. Rey-.J. Hofele

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

20.- TRI-UBA
34919/12

El consejero por el Claustro de Estudiantes, Julián Hofele, presenta proyecto solicitando se publiquen los cupos vacantes de cada comisión de la oferta de cursos, en la segunda y tercera inscripción.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto adjunto a la presente.

Sala de Comisión, 26 de junio de 2012.

Fdo: S. Rey-.J. Hofele

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

21.- TRI-UBA
34923/12

El consejero por el Claustro de Estudiantes, Julián Hofele, presenta proyecto sobre la publicidad por Internet a través del centro de consulta personal, de las causas de la observación de la asignación de los cursos de las inscripciones.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto adjunto a la presente.

Sala de Comisión, 26 de junio de 2012.

Fdo: S. Rey-.J. Hofele

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

– *Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO

1.- TRI-UBA N°
41448/12

El alumno Federico Compiani solicita equivalencias de materias de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario.

Consejo Directivo;

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja

reconocer 24 hs. en materias optativas en la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, al alumno Federico Compiani.

Sala de Comisión, 28 de junio de 2012.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 49

Martes 3 de julio de 2012

Fdo: B. Krom- A. Soto- M. Haissiner.- P. Yannibelli – S. Rey –J. Hofele.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

2.- TRI-UBA N°
41458/12

El alumno Roque Rueda, solicita equivalencias de materias de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario.

Consejo Directivo.;

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja reconocer 24 hs. en materias optativas en la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, al alumno Roque Rueda.

Sala de Comisión, 28 de junio de 2012.

Fdo: B. Krom- A. Soto- M. Haissiner.- P. Yannibelli – S. Rey –J. Hofele -
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

3.- TRI-UBA N°
42299/12

El Dpto. de Dcho. Económico y Empresarial solicita la designación de la Dra. Margarita Contini, en reemplazo del Dr. Eduardo Y. Cosentino, para integrar el Tribunal Examinador de aspirantes al cargo de Ayudantes de Segunda.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar designación de la Dra. Margarita Contini, en reemplazo del Dr. Eduardo Y. Cosentino, para integrar el Tribunal de examen de ingreso a la Carrera Docente, en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial, asignatura Derecho de la Navegación.

Sala de Comisión, 28 de junio de 2012.

- Fdo: B. Krom- A. Soto- M. Haissiner.- P. Yannibelli – S. Rey –J. Hofele -
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

4.- TRI-UBA N°
42837/12

El Dpto. de Práctica Profesional, propone el Jurado que entenderá en el concurso de Auxiliares Docentes de la asignatura "Práctica Profesional Abogacía".

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la nómina de jurados que se acompaña, que entenderá en los concurso de Auxiliares Docentes del Departamento de Práctica Profesional, asignatura "Práctica Profesional Abogacía".

Sala de Comisión, 28 de junio de 2012.

- Fdo: B. Krom- A. Soto- M. Haissiner.- P. Yannibelli – S. Rey –J. Hofele
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

5.- TRI-UBA N°
43462/12

El Dpto. de Posgrado eleva a consideración el Programa de Actualización en Derecho Penal, dirigido por el Dr. Edgardo Donna.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el Programa de Actualización en Derecho Penal, dirigido por el Dr. Edgardo Donna.

Sala de Comisión, 28 de junio de 2012.

Fdo: B. Krom- A. Soto- M. Haissiner.- P. Yannibelli – S. Rey –J. Hofele
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

6.- TRI-UBA N°
41883/12

Alumnos de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, solicitan cambio de Plan de Estudios y equivalencias de materias.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el cambio de plan de estudios y conceder equivalencias de materias en la carrera de Especialización en Derecho Penal, de acuerdo al esquema adjunto, a los alumnos : María M. Cufari, Maximiliano E. Nicolás, Lisa I. Di Nardo, Gabriela Ricchieri, María N. Antiqueira, María F. Andino, Giselle Nomdedeu, Sofía Lapolla, Germán Andrés Ferreiro, Mariela Poblete Aravena, Pablo A. Cappelletti, María E. Mormandi, Mariana Poch, Enzo Finocchiaro, Valeria Vega Weis, María J. Ordoñez, Micaela Assis, Alicia M. Scribano, Matías J. Dunleavy, Christian F. Ciallella, María S. Blasco, Geraldine Testa García y Romina Topuz.

Sala de Comisión, 28 de junio de 2012.

Fdo: B. Krom- A. Soto- M. Haissiner.- P. Yannibelli – S. Rey –J. Hofele -
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

7.- TRI-UBA N°

Alumnos de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, solicitan cambio de

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 49

Martes 3 de julio de 2012

-
- 41881/12 *Plan de Estudios y equivalencias de materias*
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el cambio de plan de estudios y conceder equivalencias de materias en la carrera de Especialización en Derecho Penal, de acuerdo al esquema adjunto, a los alumnos: Gabriel C. Fava, Nicolás L. Fleitas, Pablo H. Vespaciano, Valeria C. Espósito, Paola S. Esperón, Federico Lucio Rodino, Mariana Calaón, Mariano M. Mera, Federico Vales Garbo, Angelina S. Pedro Do Nacimiento Galego, Ignacio J. Mezzadra, Mercedes Conti, Martín D. Conde, Romina Picardi y Mónica R. Berrú.
Sala de Comisión, 28 de junio de 2012.
Fdo: B. Krom- A. Soto- M. Haissiner.- P. Yannibelli – S. Rey –J. Hofele–
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 8.- TRI-UBA N°** *La Dirección de Carrera Docente eleva solicitudes de renovación de cargos de*
39754-15475- *Auxiliares Docentes.*
25717-25446/1 *Consejo Directivo:*
Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja renovar la designación por el término de un año, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a: Nory B. Martínez, y en el cargo de Ayudante de Segunda a: Jorge D. Mac Loughin, Elian Pregno, Florencia E. García, Laura C. Gauna, Mariana C. Brea, Mariana Jorge, Clara M. Romero, Gisella M. Grau, Silvina A. Bentivegna, María A. Sarquis, Laura Tarbuch, Fernando Buján, Cristian D. Penna, María V. De Filippi, Liliana E. Milán, Ricardo C. Alvarez, Nazareth A. Imperiale, María C. Petraglia, Silvia A. Giurlani, María D. Schechtel, Erica S. Geringer Zapico, Julián A. Rodríguez y Juan S. Ylarri.
Sala de Comisión, 28 de junio de 2012.
Fdo: B. Krom- A. Soto- M. Haissiner.- P. Yannibelli – S. Rey –J. Hofele -
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 9.- TRI-UBA** *El Dpto. de Posgrado eleva Oferta de Cursos para el segundo semestre del*
45302/12 *corriente año.*
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la oferta de cursos para el 2° semestre del corriente año, del Departamento de Posgrado, que corre adjunta a la presente.
Sala de Comisión, 28 de junio de 2012.
Fdo: B. Krom- A. Soto- M. Haissiner.- P. Yannibelli – S. Rey –J. Hofele–
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 10.-TRI-UBA** *Los alumnos de la Maestría en Magistratura, Vicente A. Aromi y Liana C. Aguirre,*
45927- *solicitan prórroga para la presentación de sus tesis.*
45937/12 *Consejo Directivo:*
Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja conceder prórroga para la presentación de sus respectivas tesis, en la Maestría en Magistratura, a Vicente A. Aromi y Liana C. Aguirre,
Sala de Comisión, 28 de junio de 2012.
Fdo: B. Krom- A. Soto- M. Haissiner.- P. Yannibelli – S. Rey –J. Hofele–
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 11.- TRI-UBA** *El Dpto. de Posgrado, eleva a consideración el plan de tesis del maestrando Raúl*
45925/12 *A. Ceruti, de la Maestría en Teoría y Práctica de la Elaboración de Normas Jurídicas. y la designación del Dr. Miguel A. Ciuro Caldani como Director de Tesis.*
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto plan de tesis en la Maestría en Teoría y Práctica de la Elaboración de Normas Jurídicas, presentado por el abogado Raúl A. Ceruti, y la designación del Dr. Miguel A. Ciuro Caldani como Director de Tesis.
Sala de Comisión, 28 de junio de 2012.
Fdo: B. Krom- A. Soto- M. Haissiner.- P. Yannibelli – S. Rey –J. Hofele
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 12.- TRI-UBA** *El Dpto. de Posgrado, eleva a consideración las propuestas de proyectos de plan*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 49

Martes 3 de julio de 2012

- 45936, 45943, 45945, y 45940/12 de tesis, en la Maestría en Magisteratura, de los maestrandos Ariel H. G. Azcona, Roberto A. Cesario, Claudia G. Mohando Díaz Colodrero y Patricio A. Palisa.
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar los proyectos de plan de tesis en la Maestría en Magisteratura y sus Directores, a los maestrandos Ariel H. G. Azcona (Director: Dra. Gabriela M. A. Aromi de Sommer). Roberto A. Cesario (Director: Dr. Gustavo R. Lozano (h)); Claudia G. Mohando Díaz Colodrero (Director: Dr. Ricardo E. Martín) y Patricio A. Palisa (Director: Juan R. Alegre).
Sala de Comisión, 28 de junio de 2012.
Fdo: B. Krom- A. Soto- M. Haissiner.- P. Yannibelli – S. Rey –J. Hofele–
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 13.- TRI-UBA 45932/12 La alumna de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, Natacha Suñé, solicita equivalencia de materias.
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja reconocer 20 hs. de cursos optativos en la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, a la maestranda Natacha Suñé.
Sala de Comisión, 28 de junio de 2012.
Fdo: B. Krom- A. Soto- M. Haissiner.- P. Yannibelli – S. Rey –J. Hofele–
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 14.- TRI-UBA 45912/12 El alumno de la Maestría en Magisteratura, Carlos F. Blanco, solicita equivalencias de materias.
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja reconocer 12 hs. del módulo de Especialización en una rama del derecho en la Maestría en Magisteratura, a Carlos F. Blanco.
Sala de Comisión, 28 de junio de 2012.
Fdo: B. Krom- A. Soto- M. Haissiner.- P. Yannibelli – S. Rey –J. Hofele–
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- Al enunciarse el punto 15.-:
- 15.- TRI-UBA 45922/12 La Dirección de Investigación eleva nómina de Proyectos y Becarios de Inicio seleccionados (programación DeCyT 2012-2014).
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar los proyectos y los becarios de inicio seleccionados en el marco de la convocatoria 2012-2014, del Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho, que se indican en el esquema adjunto.
Sala de Comisión, 28 de junio de 2012.
Fdo: B. Krom- A. Soto- M. Haissiner.- P. Yannibelli –J. Hofele–
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Genovesi.

Sr. Genovesi.- Señora Decana: yo quería felicitarla por la concreción de esta segunda convocatoria que habíamos aprobado creo que a fines del Consejo anterior. Además, poner de manifiesto que constituye un enorme orgullo la cantidad de proyectos presentados –cuarenta–, que superó a los de la primera convocatoria.

También quiero decir que se ha cumplido con el objetivo de diversificar los ámbitos de investigación en esta Facultad dándole oportunidades a jóvenes docentes investigadores para que puedan iniciar sus trabajos. Creo que esto habla de la impronta que se le está dando desde esta gestión.

Los resultados de la convocatoria anterior fueron excelentes. Luego se siguió. No fue algo que quedó en la simple convocatoria sino que se hizo la evaluación posterior.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 49

Martes 3 de julio de 2012

Incluso, se realizó un simposio donde se presentaron los trabajos. Esto también habla de la calidad de los colaboradores del área.

No quería dejar la oportunidad de hacer estas manifestaciones. Así, dejo en claro que este punto no es uno más para aprobar.

- Sin más manifestaciones, se vota y aprueba.
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

16.- TRI-UBA
37793

Rectificación de la Resolución (CD) N° 1466/12 (alumno Javier C Maccagnini. Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja rectificar la Resolución (CD) B° 1466/12, en referencia al alumno Javier C. Maccagnini (DNI 22.293.277), donde dice: "80 hs. en el área de materias específicas", debe decir: " 80 hs. en el área de materias no específicas".

Sala de Comisión, 28 de junio de 2012.

Fdo: B. Krom- A. Soto- M. Haissiner.- P. Yannibelli – S. Rey –J. Hofele–

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

17.- TRI-UBA
38286

Designación del Dr. Sandro Abraldes, como miembro titular del jurado que entenderá en la defensa de la tesis del Abog. Alberto E. Ojeda, en reemplazo del Dr. Gustavo Bruzzone, en la Maestría en Magisteratura

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la designación del Dr. Sandro Abraldes, como miembro titular del jurado que entenderá en la defensa de la tesis presentada por el Abog. Alberto E. Ojeda, en reemplazo del Dr. Gustavo Bruzzone, en la Maestría en Magisteratura.

Sala de Comisión, 28 de junio de 2012.

Fdo: B. Krom- A. Soto- M. Haissiner.- P. Yannibelli – S. Rey –J. Hofele–

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

18.- TRI-UBA
38716-38719/

Alumnos de la Maestría en Magisteratura, María S. Sotelo de Lockett , Mirta G. Sotelo y Ana Emilia Daverio, solicitan prórroga para la presentación de sus respectivos planes de tesis.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja conceder prórroga para la presentación de sus respectivos planes de tesis en la Maestría en Magisteratura, a: María S. Sotelo de Lockett, Mirta G. Sotelo y Ana Emilia Daverio.

Sala de Comisión, 28 de junio de 2012.

Fdo: B. Krom- A. Soto- M. Haissiner.- P. Yannibelli – S. Rey –J. Hofele–

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

19.- TRI-UBA
38718

Designación del Dr. Alejandro Pérez Hualde, como Director de la Tesis presentada por la maestranda Mirta G. Sotelo de Andreau.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la designación del Dr. Alejandro Pérez Hualde, como Director de la tesis presentada por la maestranda Mirta G. Sotelo de Andreau.

Sala de Comisión, 28 de junio de 2012.

Fdo: B. Krom- A. Soto- M. Haissiner.- P. Yannibelli – S. Rey –J. Hofele–

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

20.- TRI-UBA
21274-15782
16591-23595
23867/12

La Dirección de Carrera Docente eleva solicitudes de renovación de cargos de auxiliares docentes.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja renovar la designación por el término de un año en el cargo de Ayudante de Primera a: Antonio M. Torres, Verónica Ientile, y María V. Santangelo y en el cargo de Ayudante de Segunda a: Manuel A. Freire, María D. Barbier, Victoria Gilardone, Damián R. Muñoz, Nicolás Czizik, Edgardo H. Salatino, Julio A. Martínez Alcorta, María A. Rojas, María E. Feser, Federico

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 49

Martes 3 de julio de 2012

Orlando, Natalia E. Torres, Maite A. Pons, Mercedes Maquieira, Margarita A. Barboza, Lucio Golbo, Sebastián Sabene y Adrián M. Tilve.

Sala de Comisión, 28 de junio de 2012.

Fdo: B. Krom- A. Soto- M. Haissiner.- P. Yannibelli – S. Rey –J. Hofele–

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

21.-TRI-UBA
40277

El Departamento de Posgrado eleva a consideración el Acta de la Comisión de Doctorado del 9 de mayo de 2012.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de la Comisión de Doctorado de fecha 9/5/12.

Sala de Comisión, 28 de junio de 2012.

Fdo: B. Krom- A. Soto- M. Haissiner.- P. Yannibelli – S. Rey –J. Hofele–

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

22.- TRI-UBA
40623/12

El Dpto. de Posgrado, eleva propuesta de designación de los miembros del jurado que entenderá en la tesis presentada por Amalia María del Carmen Jaliff, en la Maestría en Magistratura.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la designación de los Dres. Armando E. Ibarlucía, Angela E. Ledesma y Jorge A. Amaya como miembros titulares y los Dres. Marcelo A. López Alfonsín y Marcela I. Bastera, como miembros suplentes del Tribunal de Tesis que entenderá en la tesis presentada por la abog. Amalia María del Carmen Jaliff, en la Maestría en Magistratura.

Sala de Comisión, 28 de junio de 2012.

Fdo:- A. Soto- M. Haissiner.- P. Yannibelli – S. Rey –J. Hofele–

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

23.- TRI-UBA
40620/12

El Dpto. de Posgrado, eleva propuesta de designación de los miembros del jurado que entenderá en la tesis presentada por la Abog. Analía Cofrancesco, en la Maestría en Magistratura

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la designación de los Dres. Horacio D. Rosatti, Alberto B. Bianchi y Sandro Abraldes como miembros titulares y los Dres. Edgardo A. Donna y Marcelo A. Sancinetti, como miembros suplentes del Tribunal de Tesis que entenderá en la tesis presentada por la abog. Analía Natalia Cofrancesco, en la Maestría en Magistratura.

Sala de Comisión, 28 de junio de 2012.

Fdo: B. Krom- A. Soto- M. Haissiner.- P. Yannibelli – S. Rey –J. Hofele–

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

24.- TRI-UBA
40626/12

El Dpto. de Posgrado, eleva propuesta de designación de los miembros del jurado que entenderá en la tesis presentada por María J. Bustos, en la Maestría en Magistratura.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la designación de los Dres. Aurora V. S. Besalú Parkinson, Alberto J. Bueres y Jorge Kielmanovich, como miembros titulares y los Dres. Esteban Centanaro y Jorge A. Mayo, como miembros suplentes del Tribunal de Tesis que entenderá en la tesis presentada por la abog. María José Bustos, en la Maestría en Magistratura.

Sala de Comisión, 28 de junio de 2012.

Fdo: B. Krom- A. Soto- M. Haissiner.- P. Yannibelli – S. Rey –J. Hofele–

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

25.- TRI-UBA
41404/12

El Departamento de Filosofía solicita se modifique el Jurado para la cátedra del Dr. Ricardo Guibourg, aprobado por Resol. (CD) N° 1453/12, que entenderá en los concursos de Auxiliares Docentes.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el cambio en la nómina de jurados del concurso de ingreso a la Carrera docente, de la cátedra del Dr. Guibourg, el que estará conformado por los Dres. Rolando Chirico, Carlos Ernst y Ricardo Guibourg.

Sala de Comisión, 28 de junio de 2012.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 49

Martes 3 de julio de 2012

Fdo: B. Krom- A. Soto- M. Haissiner.- P. Yannibelli – S. Rey –J. Hofele–
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO

1.- TRI-UBA N° 41448/12 El alumno Federico Compiani solicita equivalencias de materias de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario.

Consejo Directivo;

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja reconocer 24 hs. en materias optativas en la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, al alumno Federico Compiani.

Sala de Comisión, 28 de junio de 2012.

Fdo: B. Krom- A. Soto- M. Haissiner.- P. Yannibelli – S. Rey –J. Hofele.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

–Al enunciarse el punto 2.-:

2.- TRI-UBA N° 41458/12 El alumno Roque Rueda, solicita equivalencias de materias de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario.

Consejo Directivo;

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja reconocer 24 hs. en materias optativas en la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, al alumno Roque Rueda.

Sala de Comisión, 28 de junio de 2012.

Fdo: B. Krom- A. Soto- M. Haissiner.- P. Yannibelli – S. Rey –J. Hofele -

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Lagos.

Sr. Lagos.- Señora Decana: por razones esgrimidas ya hace años por esta mayoría del claustro estudiantil, vamos a votar en contra de los puntos 2.- y 3.- de la Comisión de Readmisión.

Sra. Decana.- Se ha tomado nota, consejero.

Tiene la palabra el consejero Hofele.

Sr. Hofele.- Habida cuenta de que en la Comisión de Readmisión no participan las minorías y no conozco los motivos por los cuales fueron rechazados los pedidos de los alumnos en los puntos 2.- y 3.-, me voy a abstener en ambos casos.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey, que supongo sigue la misma suerte.

Sr. Rey.- Sí, con la aclaración de que sería bueno que algún día nos inviten a las minorías a participar de estas comisiones.

Sra. Decana.- Pueden participar; lo que no deben poder es votar.

Sr. Rey.- La intención es participar y votar.

– Se vota y aprueba, con los expresos votos en contra de los consejeros estudiantiles por la mayoría, y las abstenciones del consejero Hofele y del consejero Rey.

– Se vota y aprueba el punto 3.-, con los expresos votos en contra de los consejeros estudiantiles por la mayoría, y las abstenciones del consejero Hofele y del consejero Rey.

3.- Se solicitan reconsideraciones a las reincorporaciones a la Carrera de esta Facultad.

Consejo Directivo:

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 49

Martes 3 de julio de 2012

Vuestra Comisión de Readmisión, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto.

Sala de Comisión, 29 de junio de 2012.

Fdo: M. Gebhardt – L. Halperin

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- *Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:*

4.- *Se solicitan reconsideraciones a las reincorporaciones a la Carrera de esta Facultad.*

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Readmisión, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto.

Sala de Comisión, 29 de junio de 2012.

Fdo: M. Gebhardt – L. Halperin – L. Gallardo

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

III

FIN DE LA SESION

Sra. Decana.- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

Buenas noches y muchas gracias por la presencia de todos ustedes.

- *Son las 20 y 16.*